La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio, registrado bajo el Nº 24.639, referente a la implementación del Proyecto "Subsidio Ayudas ante la Emergencia", celebrado el 29 de septiembre de 2023, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 2856/23.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº

431

/23.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

vicegobernadora

ete del Poder Legislativo